

A. Carrasco-Conde, G. Garrido Miñambres y N. Sánchez Madrid (eds.), *La ironía romántica. Un motor estético de emancipación social*, Madrid, Siglo XXI, 2022, 222 pp.

Esta obra rescata la noción de la ironía romántica, mostrando tanto su potencia crítica como sus peligros y poniéndola, a su vez, a dialogar con la crítica social contemporánea. Dicho de otra manera, esta obra se encarga de resaltar la importancia que esta herramienta crítica aún posee, pese a todos los cambios históricos que han tenido lugar desde que Schlegel teorizó sobre ella.

La ironía permite desvelar el carácter contingente y arbitrario de los códigos o las normas. Claro está que esto puede ser tremendamente útil de cara a desmontar la pretensión de universalidad y/o inevitabilidad de aquellas reglas que estén causando malestar. Esto es, la ironía es capaz de arrojar luz sobre las fisuras de lo hegemónico señalando, así, un camino para la disidencia. Ahora bien, de la misma manera, existe el peligro de que, poniendo en duda y quizá incluso reduciendo al absurdo todo aquello que el sujeto daba por sentado, la ironía deje a los sujetos sin recursos con los cuales tomar las riendas de su vida. Esto es, dicho con las palabras de Ana Carrasco-Conde, Germán Garrido Miñambres y Nuria Sanchez Madrid, “se teme de la ironía su capacidad para alterar el sano funcionamiento de la razón, introduciendo en ella el virus paralizante de un juicio desligado del obrar” (p. 9). Encontramos, pues, en este libro, interesantes profundizaciones en esta ambivalencia de la ironía y un análisis muy lúcido de lo que estas implican para el uso de la ironía como herramienta emancipatoria.

Este estudio de la ironía tiene especial interés en una época como la nuestra, caracterizada por el “exceso semántico y narrativo” que amenaza con generar sujetos insensibilizados (pp.13-14).

En nuestra contemporaneidad somos todos/as tanto consumidores/as como productores/as de innumerables experiencias estéticas, que generamos, compartimos y consumimos con inmensa facilidad y velocidad. El temor de que esta circunstancia lleve al acomodamiento o a la indiferencia moral es exactamente el mismo temor que autores como Hegel o Kierkegaard sentían ante el modo de vida irónico (Garrido, p. 22). Por tanto, resulta especialmente interesante calibrar el alcance crítico y transformador de la ironía, liberándola de los confines de una lectura estrecha y plana del romanticismo, de manera que se pueda hacer practicable en la contemporaneidad.

Este libro se compone de dos partes principales. En la primera de ellas los/as autores/as profundizan en la obra de Schlegel y en el *zeitgeist* del romanticismo, mos-

trando, a lo largo de las tres secciones que la componen, tanto su alcance crítico como su sorprendente ambivalencia. A su vez, en estas mismas secciones se mantiene presente la eticidad hegeliana y la crítica a Schlegel que le acompaña, desarrollándose así un interesante análisis de esta disputa.

En la primera sección, titulada “(Im)potencia de la ironía romántica”, encontramos una lectura viva y productiva del romanticismo que la pone al servicio de la interpretación del momento presente. Germán Garrido Miñambres despliega esta lectura siguiendo tres líneas, la filosófica, la literaria y la social, mostrándonos, a través de ellas, el alcance de la ironía romántica. Garrido encuentra en nuestro mundo actual, profundamente estetizado, un terreno especialmente abierto a una recuperación de la ironía romántica, ya sea para su crítica o para su celebración. Describe la ironía como aquello que empuja a poner en tela de juicio las convicciones morales, con las consecuencias que esto puede tener para la noción de la identidad de uno/a mismo/a. Garrido Miñambres reconoce tanto las virtudes como las limitaciones de la experiencia estética, y nos recuerda que esta no debe ser pensada como una “vía mágica para la indiscriminada creación de subjetividades, pero sí puede ejercer una cierta resistencia contra la determinación normativa de la subjetividad” (p. 36).

Esta exploración del romanticismo continúa en la sección de Rosa Benítez Andrés titulada “La ironía como exceso poé(lí)tico”. En ella Benítez Andrés nos muestra la condición absolutamente refractaria del romanticismo, asegurándonos que el romanticismo no debe comprenderse como una sola cosa, sino como una serie de impugnaciones al momento en el cual se consolida el capitalismo, que toman fórmulas muy variadas. Hay que mencionar que esta consolidación del capitalismo no debe entenderse únicamente como la consolidación de un sistema económico, sino que nos referimos aquí a la consolidación de una forma de subjetivación y ordenación de toda la esfera social.

Esta primera parte del libro, que venimos comentando, cierra con la contribución de Nuria Sanchez Madrid, titulada “Distancia irónica y vulnerabilidad normativa. Friedrich Schlegel como crítico inmanente de la sociedad”. En ella Sanchez Madrid realiza un estudio de lo que significa la ironía de Friedrich Schlegel para la relación entre la crítica artística y la teoría emancipatoria en el marco de el giro kantiano de la Modernidad. Este estudio requiere prestar especial atención la configuración

de las subjetividades y, más concretamente, al papel del lenguaje como herramienta de este proceso. Es interesante, a su vez, la tonalidad optimista que mantiene Sánchez Madrid respecto de la capacidad emancipatoria de la ironía, pese a reconocer que esta “sonrisa ante la parodia” (p.85) está lejos de liberar al sujeto de la angustia que le supone la constante imposición de significado.

En la segunda parte de este libro se actualiza este estudio de la ironía desarrollada en la primera, aplicándola a diversas situaciones y problemáticas más contemporáneas. A su vez, se exploran algunas otras formas de comprender la ironía y otras relaciones o afinidades entre la ironía schlegeliana e intelectuales como Heinrich Heine o Karl Marx, entre otros/as.

Esta segunda parte abre con una sección titulada “La hazaña irónica (y el zarpazo de un gato) en el teatro parábatico de Ludwig Tieck” en la que podemos encontrar la lectura de Ana Carrasco Conde de la ironía como capacidad reflexiva en la obra de Tieck. Carrasco Conde muestra como, a través de una obra cuyo principal propósito es cómico, Tieck ofrece a sus espectadores un relato deformado y burlesco que, sin embargo, les desvela lo aquello que son. Dice, usando una expresión que ilumina bastante bien la función de la ironía, que esta riza el rizo para mostrar que ya estaba rizado desde tiempo atrás (p. 100).

Le sigue la sección de Clara Ramas San Miguel, titulado “Un cuento franco-alemán. Heine y Marx en 1843”. En esta sección la autora realiza una exploración de la relación entre Marx y Heine en lo que respecta al uso de la ironía como una herramienta literaria útil para la crítica social. A su vez, pone de manifiesto la influencia de Heine en Marx a la hora de pensar Alemania. Esta exploración de la obra de Marx continúa en la sección titulada “Intensidades románticas y proyecciones poéticas en Karl Marx”, donde Alberto Santamaría analiza las partes más estéticas de la obra de Marx, defendiendo la tesis de que las metáforas e imágenes que este emplea no son algo superfluo, sino más bien una parte fundamental del sistema conceptual marxiano. Profundiza, pues, en

las claves de la política de Marx, explicando, paralelamente, como estas dialogan con la capacidad creativa y la construcción de ficciones.

Por último, cerrando el capítulo, encontramos la aportación de Domingo Hernández Sánchez, titulada “Gestionar la incertidumbre o las perversiones de la vaguedad. La ironía y sus adversarios”. En ella, este autor realiza un estudio de dos tipos de críticas lanzadas contra el uso político de la ironía. La primera crítica es aquella que rechaza la ironía por considerarla un divertimento elitista que no responde adecuadamente a la dolorosa urgencia de la vida. Esta crítica la estudiará en el contexto de las vanguardias de las primeras décadas del siglo XX en España, considerando que atender a la singularidad de este momento histórico nos ayudará a comprender mejor el momento presente. La segunda crítica estudiada en este apartado es aquella que lanza Hegel a Schlegel a comienzos del XIX, según la cual la ironía genera una incertidumbre que nos resulta paralizante.

Finaliza el recorrido de esta obra con un apéndice titulado “para leer a Schlegel” en el que encontramos una bibliografía comentada que incluye varias obras, no solamente para profundizar en el pensamiento del propio Schlegel, sino también para comprender mejor las críticas que se lanzaron contra él y para ampliar y complementar los estudios del romanticismo ofrecidos por este libro.

A lo largo de este libro sus autores/as se han preguntado por el alcance y la operatividad de un concepto descrito por Hernández Sánchez como “irritante, polémico y peligroso, que, sin embargo, exige un respeto” (p.183), sin llegar a conclusiones que la puedan encerrar en los confines de una descripción o un juicio unívoco sobre su valor crítico. De esta forma resulta innegable que la ironía, precisamente por su carácter polémico y eternamente abierto, continúa siendo una cuestión viva, que, por tanto, impregna también el marco contemporáneo.

Kai de Bruin